Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por BancoEstado

Financiamiento Agrícola

Última actualización: 06 octubre, 2023

Descripción

El crédito permite financiar el ciclo agrícola y adquirir todos los agroinsumos, incluyendo la mano de obra necesaria para las labores propias de cada rubro agrícola.

Financiamiento para inversiones: destinado para la compra de maquinaria e implementos agrícolas, sistemas de riego, animales, materiales, entre otros que mejorarán la infraestructura predial.

Beneficios:

- Podrá realizar consultas y requerimientos específicos a ejecutivos especializados en la atención de agricultores.
- Pago de cuotas de acuerdo con el ciclo de la actividad agrícola.
- Posibilidad de acceder a las garantías estatales, tales como CORFO y al Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE).
- El financiamiento puede ser abonado a través de cualquier método de pago, o desembolsado por caja o con vale vista.
- El pago de cuotas se puede realizar por caja, chequera electrónica, cuenta corriente, CuentaRUT.
- Contratar el crédito con seguro de desgravamen adicional **en forma voluntaria**.

Obtenga más información.

El crédito se puede solicitar durante todo el año en las **sucursales de BancoEstado con Atención Microempresas**.

Detalles

La oferta de productos financieros para la agricultura se dividen en:

- **Capital de trabajo**: destinado a financiar los costos del ciclo productivo de la explotación agrícola. Por ejemplo, la compra de agroinsumos (fertilizantes, pesticidas, entre otros), preparación de suelos, arriendo de maquinaria, contratación de mano de obra, entre otros. El monto máximo a financiar dependerá de la capacidad de pago del cliente. El plazo máximo de este tipo de crédito es de 18 meses. El servicio de la deuda es según el ciclo productivo, pudiendo ser pagado en cuotas mensuales, bimestrales, trimestrales, cuatrimestrales, semestrales y anuales.

- **Créditos de inversión**: la oferta de créditos de inversión es variada y se dividen en:

    - **Activos productivos**: destinado a realizar mejoras en el predio o adquirir cualquier activo que mejore la actual situación del cliente. Por ejemplo, se puede utilizar para la construcción de una bodega, la compra de colmenares, compra de camioneta, compra de un tractor, construcción de invernadero, entre otros. También es posible adquirir un predio agrícola cuyo monto sea menor a 360 UF al cual no se le exigirá la constitución de garantía hipotecaria sobre el predio adquirido. El monto máximo a financiar dependerá de la capacidad de pago del cliente. El plazo máximo de este tipo de crédito es de 72 meses (seis años) y la periodicidad de pagos de cuotas se ajusta al ciclo productivo, pudiendo ser pagado en cuotas mensuales, bimestrales, trimestrales, cuatrimestrales, semestrales y anuales.

    - **Compra de tierras**: destinado a clientes propietarios o arrendatarios que deseen ampliar su actual unidad productiva o adquirir una propiedad agrícola, siempre con fines productivos. Desde 361 UF y hasta el monto que determine la capacidad de pago del cliente. Se exige garantía hipotecaria sobre el predio adquirido. El plazo máximo de este tipo de crédito es de 240 meses (20 años). La periocidad del pago de cuotas es según el ciclo productivo, pudiendo ser pagado en cuotas mensuales, bimestrales, trimestrales, cuatrimestrales, semestrales y anuales. Se puede llegar a financiar hasta el 100% del valor de la propiedad. En caso contrario, se solicita un aporte propio que varía entre un 10% y 20%, dependiendo de la antigüedad y perfil del cliente.

    - **Reconversión parcial agropecuaria**: destinado a clientes que desean cambiar su actual producción para enfrentar de mejor manera los desafíos de los mercados. El monto máximo a financiar dependerá de la capacidad de pago del cliente. El plazo máximo de este tipo de crédito es de 180 meses, con hasta 60 meses de gracia. Estos periodos máximos corresponden para aquellos clientes que realizarán una reconversión a frutales mayores (avellano europeo, cerezos, ciruelos, entre otros). Para el caso de otros rubros, el plazo máximo y el periodo de gracia dependerán del ciclo productivo de la especie a reconvertir. El servicio de la deuda es según el ciclo productivo, pudiendo ser pagado en cuotas mensuales, bimestrales, trimestrales, cuatrimestrales, semestrales y anuales.

    - **Vaquillas por Chile**: este financiamiento es una derivación especial del financiamiento de **activos productivos**, destinado a todos los clientes del segmento agrícola del rubro ganadero que requieren adquirir vaquillas para los negocios de carne o lechería y, de esta manera, aumentar su masa ganadera y generar retención de vientres en el rebaño. Este financiamiento

¿A quién está dirigido?

Agricultores (cualquier rubro), ya sea persona natural o jurídica, formal o informal, cuya principal fuente de ingresos sea por la actividad agrícola que desarrolla y que cumpla los siguientes requisitos:

- Chilenos o extranjeros con residencia definitiva.
- Con ventas hasta 5 mil Unidades de Fomento (UF) anuales.
- Tener al menos un año de antigüedad y permanencia como agricultor.
- Ser mayor de 18 años, menor a 78 años con 364 días, a la fecha de pago de la última cuota del crédito a solicitar.
- Ser sujeto de evaluación según la política crediticia del banco (buenos antecedentes comerciales, sin protestos ni morosidades).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad vigente.
- Acreditar tipo de tenencia de tierra que explota (contrato de arriendo vigente, escritura de propiedad, entre otros).

Importante: se podrán solicitar otros documentos dependiendo del rubro y nivel de formalidad de la unidad productiva.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una sucursal de BancoEstado con Atención Microempresas.
3. Explique el motivo de su visita.
4. Entregue los antecedentes solicitados.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado alguno de los créditos agrícolas de laoferta disponible que tiene BancoEstado Microempresas.

Para más información, llame al 600 200 6000.